

Guayaquil, 25 Marzo del 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REPRESENTACIONES ECUATORIANAS REPRECUA S.A.**
Ciudad

Señores Accionistas:

De acuerdo al inciso g.) del artículo octavo de los Estatutos Sociales, tengo a bien poner a su consideración el Balance General Estado de Perdidas Ganancias de la Compañía, cortado al 31 de diciembre de 2009.

De la misma manera pongo en conocimiento que se cumplieron con las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

En el año 2009 no se registraron ingresos, por lo tanto los gastos realizados dieron lugar a un resultado negativo por \$ 387,21

Así mismo, se acompaña el informe del Señor Comisario relacionado con los Estados Financieros por el año 2009.

Por cuanto la actividad de la empresa sigue ocasionando únicamente gastos, sin que tengamos oportunidad de ingresos ratificamos la autorización al Presidente para que se liquide anticipadamente la existencia legal de la compañía y considero que en el presente año 2010 terminaremos el proceso.

Con el agradecimiento por la confianza y esperando la aprobación del Balance General al 31 Diciembre del 2009.

Muy Atentamente,

REPRESENTACIONES ECUATORIANAS REPRECUA S.A.



PRESIDENTE
SR. LUIS LEONCIO LAZO SALAZAR

